



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

Resolución de fecha 12 de noviembre de 2020 de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación empresarial denominada FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA en siglas FEDETO con número de depósito 4500011 (antiguo número de depósito 46/25).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Madruga Sanz mediante escrito tramitado con el número de entrada 45/2020/000052.

La Asamblea General celebrada el 29 de octubre de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1º, 5º, 53º y se añade el 55º que modifica la palabra "FEDERACIÓN" por "FEDETO" en todo el texto, excepto en la primera línea del primer párrafo del artículo 1º de los estatutos de esta federación.

El certificado aparece suscrito por D. Manuel Madruga Sanz como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Ángel Nicolás García.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín de 11 de octubre de 2011).

Toledo, 25 de noviembre de 2020.-El Delegado Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-5899